La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental

" Alonso de Olalla "

Villeta - Cundinamarca

Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 001202 del 6 de Septiembre de 2000 e Integrada por Resolución Nº 003386 del 30 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Angie Lefergie Bermúdez Aguirre

Identificada (a) con T.I. Nº 880520-59610 de Villeta (Cundinamarca)

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALONSO DE OLALLA

Rectora

Rosa Elvira Castro de Braustin

Secretario

Julio César Guerrero Gómez

Libro de Registro Nº 036

Acta Nº 049 Folio Nº 045

Dado en Villeta, a 15 de Dic de 2004

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 021 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Dado en Bogotá, a 12 de Dic de 2008

Acta de registro topológico de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 051
del 6 de Agosto de 1998, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 3120 del 2 de Diciembre de 1998. Parágrafo de la Adopción.

Libro de Registro N° 032

Folio N° 042

Acta N° 044

Alcalde

Secretario

Para todos los efectos legales y académicos en el exterior
que la Institución Educativa que expide el presente
documento, está debidamente reconocida y autorizada
según resolución No 002182 del 06-9-2006
para el municipio de Villa Del Rosario
Se expide a solicitud del interesado con destino al Ministerio
de Relaciones Exteriores. en Bogotá D.C. a los 06-8-2009

La Rectora no asume la responsabilidad de cualquier alteración y/o mutilación de este documento.

Firma Autorizada

GERENCIA

Gobernación de Cundinamarca
Secretaría de Educación - Dirección de Cobertura

La Institución Educativa Departamental
"Alfonso de Ojeda"
Villa del Rosario - Cundinamarca
Jornada Mañana

El Rector de

La Institución Educativa Departamental Nacional Agrícola
Con énfasis en Ciencias
Por Cuanto cumplió y observó los estatutos correspondientes al título de
Educación Básica Académica, Artículo 85 Ley 115 de 1994
según los planes y programas oficiales.

Genny Milena Padilla Reinoso
Director Operativo

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Angie Lefergie Bermúdez Aguirre

C.C. No. 1.077.968.200 de Villeta

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de :

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 4 de febrero de 2011

Rector

Secretaria General

Director

Tomo 5 *Folio 181* *Registro 25242* *Fecha : 4 de febrero de 2011*

Powered by CamScanner

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 513

En Bogotá D.C., el 4 de febrero de 2011 a las 16:00 horas, convocados por Resolución 001 del 27 de enero del citado año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana del Programa de Enfermería, doctora María Liliana Buenahora Tobar y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **ANGIE LEFERGIE BERMUDEZ AGUIRRE** con cédula de ciudadanía Número 1077968200 de Villeta, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 5, Folio 181, número 25242.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector
MARÍA LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana del Programa de Enfermería
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 4 de febrero de 2011.

FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARIA JETZABEL HERRAN DUARTE
Secretaria General

Powered by CamScanner

República de Colombia

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ANGIE LEFERGIE BERMUDEZ AGUIRRE

C.C. N°. 1077968200 de Villeta

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 29 de Octubre de 2018

Rector

Secretaria General

Decano

Powered by CamScanner

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 858

En Bogotá D.C., el 29 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 066 del 23 de octubre de 2018, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **ANGIE LEFERGIE BERMUDEZ AGUIRRE**, Identificada con C.C. No. 1077968200 de Villeta, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 006 del 15 de abril de 1996. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 10, Folio 150, Registro 60102

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes Octubre de 2018.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Powered by CamScanner

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA FORMACIÓN EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

HACE CONSTAR QUE:

ANGIE LEFERGIE BERMUDEZ AGUIRRE

C.C. Nº. 1077968200

Cursó y aprobó el:

Diplomado en Verificación del Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación de Prestadores de Servicios de la Salud

CONCEPTO FAVORABLE No 010 del 27 de septiembre de 2010 del Ministerio de la Protección Social

Programa de Extensión y Educación Continuada con una intensidad de 159 horas teórico - prácticas.

Dado en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de Abril de 2024

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Directora Nacional de Educación Continuada y B2B

Código de Seguridad: 2728-AA-081905

Código Seguro de Verificación: Nntc96zFLUpFAo14